

**PRESENTACIÓN**

Los cursos tienen como objetivo capacitar a los/las alumnos/as proporcionándoles un conocimiento sobre la violencia de género, dándoles las claves necesarias para identificar las situaciones en que se produce. Se estudian las medidas eficaces para la protección y rehabilitación de las víctimas así como los instrumentos necesarios para su abordaje y prevención.

La materia se estudia de forma integral con un equipo multidisciplinar, abordándola desde muy variados campos: educativo, sociológico, psicológico, médico, en los medios de comunicación, en la asistencia social, en el mundo del Derecho...

**OBJETIVO**

Los cursos tienen como objetivo básico prioritario **formar profesionales especializados/as en violencia de género** cubriendo la laguna que hay en este ámbito.

**DESTINATARIOS**

Resultan especialmente atractivos para todas aquellas personas especializadas que precisan una formación en malos tratos por la labor que desempeñan: en la enseñanza, la educación, la sociología, la psicología, el trabajo social, la abogacía, el personal al servicio de la Administración de Justicia, la policía, el personal sanitario (medicina y enfermería, auxiliares) y para cualquiera que esté interesado/a en adquirir un conocimiento profundo y riguroso de esta materia. Constituyen méritos que puntúan en concursos, traslados, oposiciones y bolsas de trabajo.

**Nº DE CRÉDITOS**

■ **EXPERTO/A PROFESIONAL (20 créditos ECTS)**

■ **EXPERTO/A UNIVERSITARIO/A (20 créditos ECTS)**

El curso de E. Universitario/a tiene un nivel superior al de E. Profesional, los temas se tratan con una mayor profundidad y equivale al primer curso del Máster.

**PROGRAMA**

■ **E. PROFESIONAL y E. UNIVERSITARIO/A**

- 1 Origen y transmisión de la violencia de género.
- 2 El lenguaje como instrumento de opresión.
- 3 Sujetos de la violencia: el agresor, las víctimas.
- 4 Los/as hijos/as: víctimas directas de la violencia de género.
- 5 La permanencia de la mujer en la violencia de género.
- 6 El Derecho y la violencia de género. La Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género. Las leyes civiles ante el maltrato.
- 7 Medios adecuados para la recuperación de las víctimas.
- 8 Psicología con agresores en violencia de género.
- 9 Inmigración y violencia de género.
- 10 Discapacidad y violencia de género.

■ **MÁSTER (70 créditos ECTS)**

- **Primer Curso: E. Universitario/a** (20 créditos ECTS)

- **Segundo Curso** (50 créditos ECTS)

5 **Módulo común:** Factores intervinientes en la violencia (Medios de comunicación, Teoría feminista, Medicina legal y Derecho) (20 créditos ECTS).

6 **Trabajo de Investigación** (10 créditos ECTS)

**Especialidad** (20 créditos ECTS)

- 7 Salud
- 8 Cuerpos de Seguridad
- 9 Derecho
- 10 Psicológico - Asistencia Social
- 11 Educación
- 12 Medios de Comunicación

**ITINERARIO**

■ **CURSO DE EXPERTO/A UNIVERSITARIO/A:** Debe matricularse de los módulos 1, 2, 3 y 4.

■ **MÁSTER**

- **Primer curso:** Curso Experto/a Universitario/a

- **Segundo Curso:** Comprende los Módulos 5, 6 y uno de especialidad. Estos módulos pueden cursarse en el mismo año académico o en distintos. En el último supuesto habrá de cursarse obligatoriamente en primer lugar el módulo común (5).

**METODOLOGÍA**

Se combina la metodología de los cursos on-line con la propia de la enseñanza a distancia impartida por la UNED. Se facilita al alumno/a el material necesario para su preparación, de modo que las actividades se realizan, fundamentalmente, a distancia, si bien se combinan con jornadas presenciales ((la asistencia a las mismas es voluntaria y pueden verlas a través de la plataforma virtual).

El equipo docente está a disposición de los/las alumnos/as, dando pautas, orientaciones y cuantas explicaciones necesiten a lo largo del curso a través de un apoyo tutorial permanente y de la plataforma virtual.

**MATERIAL DIDÁCTICO**

El material necesario para el curso se enviará por correo postal a cada alumno/a en papel, además del material que tienen a su disposición en la plataforma virtual. Ha sido expresamente redactado para estos cursos con el fin de adecuarlo mejor a sus contenidos. En el máster se les enviarán, además de las unidades didácticas, diversas monografías.

**NIVEL DE LOS CURSOS**

Los cursos otorgan una sólida formación para trabajar como profesionales especializados en malos tratos y violencia de género, no siendo necesario tener conocimientos previos sobre estos temas.

Tiene a su disposición medios materiales suficientes y cuenta con un equipo de profesores/as integrado por relevantes especialistas en violencia de género que le ayudarán a afrontar el contenido del curso sin dificultad.

**EQUIPO DOCENTE**

■ **Dirección:** **Dra. Teresa San Segundo Manuel**, Prof. Titular de Derecho Civil, UNED. Experta en violencia de género.

■ **Equipo docente:**

- **Dra. Celia Amorós Puente.** Catedrática de Filosofía Moral y Política. UNED, Premio Nacional de Ensayo 2006.
- **D. Miguel Ángel Arconada Melero.** Prof. Enseñanza Secundaria. Formador de formadores en género y prevención educativa en la violencia de género.
- **Dr. Pedro Fernández Santiago.** Sociólogo, Prof. de Trabajo Social. UNED. Especialista en violencia de género
- **Dña Celia Garrido Benito.** Trabajo Social. Experta en violencia de género.
- **D. Daniel Antonio Leal González.** Psicólogo. Antropólogo. Hombres por la Igualdad. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- **Dña Ana Isabel Lima Fernández.** Presidenta del Consejo de Colegios Oficiales de España de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Profesora Tutora de Trabajo Social. UNED.
- **Dr. Miguel Lorente Acosta.** Médico Forense. Prof. Asociado Medicina Legal de Granada. Vocal del Observatorio Nacional de Violencia de Género. Delegado del Gobierno de Violencia de género.
- **Dr. Antonio Nicolás Marchal Escalona.** Teniente Coronel de la Guardia Civil. Jefatura de Enseñanza.
- **Dra. Araceli Medrano Samaniego.** Doctora en Psicología. Psicoterapeuta. Experta en violencia de género.
- **Dra. Carmen Quesada Alcalá.** Prof. Derecho Internacional Público, especializada en violencia de género.
- **Dr. Fernando Reviriego Picón.** Prof. de Derecho Constitucional, UNED. Experto en violencia de género.
- **Dr. Carlos A. Rozanski.** Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata. Argentina
- **Dña Fernanda Tarica.** Médica. Experta en violencia de género. Argentina.
- **Ruth Teubal.** Profesora Titular, Cátedra de Introducción a la Violencia Familiar. Carrera de Trabajo Social. Fac. Ciencias Sociales. UBA. Argentina.
- **Dña Mª Concepción Torres Díaz.** Abogada, Profesora Asociada de Derecho Constitucional de la Universidad de Alicante.
- **Dra. Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós.** Catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED. Miembro del Consejo de Estado. Vicepresidenta del Real Patronato del Museo del Prado. Patrona de la IUMP. Jurado del Premio Príncipe de Asturias de las Artes 2009.

■ **Colaboradores/as:** Además del equipo docente, contamos con la colaboración de otros/as relevantes especialistas.

Marque con una cruz el Curso en el que desea matricularse:

Experto/a Profesional  Experto/a Universitario/a

Máster

**Malos tratos y violencia de género****Boletín de solicitud de impresos de matrícula**

(Cumplimentar datos personales y académicos con letra de imprenta)

**Datos personales:**

Apellidos \_\_\_\_\_  
 Nombre \_\_\_\_\_  
 D.N.I. \_\_\_\_\_  
 Lugar y fecha de nacimiento \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 C.P. \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_  
 Provincia \_\_\_\_\_  
 Telf. \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico \_\_\_\_\_

**Datos académicos y profesionales:**

Titulación \_\_\_\_\_  
 Universidad en la que está titulado \_\_\_\_\_  
 Empresa o institución donde trabaja (si procede) \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 C.P. \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_  
 Provincia \_\_\_\_\_  
 Telf. \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico \_\_\_\_\_  
 Función que desempeña en la empresa \_\_\_\_\_

Solicita ayuda al estudio: Sí  No

Solicita reducción por: Familia numerosa de categoría especial

Minusvalía (indicar grado):  Víctima del Terrorismo:

¿Solicita autorización al Vicerrectorado?: Sí  No

**Documentación necesaria:**

Si solicita ayuda al estudio: carta con los motivos razonados de solicitud de ayuda al estudio, fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo, declaración de la Renta; si es familia numerosa de categoría general adjuntar fotocopia del Carnet de Familia Numerosa en vigor a fecha de matrícula.

En el caso de solicitar reducción, si es por familia numerosa de categoría especial adjuntar fotocopia del Carnet de Familia Numerosa; si es por minusvalía, Certificado de Minusvalía; si es por Víctima del terrorismo, fotocopia de certificado.- En el caso de solicitar autorización al Vicerrectorado de Formación Continua (Titulaciones extranjeras o títulos universitarios no oficiales, falta de titulación requerida por el curso o títulos universitarios no oficiales) deberá enviar este boletín con una carta de solicitud razonada, justificación profesional, documentación de titulación y breve curriculum vitae.

**Nota importante:** Los boletines de preinscripción que no vayan acompañados de toda la documentación requerida no podrán ser tenidos como válidos.

## INFORMACI N Y FORMALIZACI N DE MATR CULA

Los/as interesados/as en el Curso deber n enviar la solicitud de impresos de matr cula a partir del 1 de septiembre de 2011 a la Fundaci n Uned. Adem s, deber n enviar por correo postal un curriculum vitae y una carta manuscrita en la que exprese su motivaci n para la realizaci n del curso o m ster.

Una vez comunicada al solicitante la admisi n al curso, podr  proceder a formalizar su matr cula en los impresos oficiales que a tal efecto se le enviar n.

- El plazo de formalizaci n de la matr cula termina el **16 de enero de 2012**.

- El comienzo oficial del curso tendr  lugar en **enero de 2012**.

### ■ Secretar a de Cursos - Matr cula

Remitir la solicitud de impresos de matr cula a:  
**Malos tratos y violencia de g nero**

- Curso de Experto/a Profesional
- Curso de Experto/a Universitario/a
- M ster

**Fundaci n Uned**  
Francisco de Rojas 2, 2  Dcha. 28010 Madrid  
Tel fonos: (+34) 91 386 72 75 / 72 74  
Fax: (+34) 91 386 72 79  
<http://www.fundacion.uned.es>

## INFORMACI N ACAD MICA

**Teresa San Segundo Manuel**  
Tel.- 649 278 111  
Lunes a Viernes de 15 a 21 horas  
Tel.- 91 398 87 85  
Lunes: Martes, Jueves y Viernes de 16 a 21 horas  
e-mail: [malostratos@der.uned.es](mailto:malostratos@der.uned.es)

*"Todos tienen derecho a la vida y a la integridad f sica y moral, sin que, en ning n caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes".*

*Constituci n espa ola, art culo 15*

Dise o portadas: Roc o de las Mu ecas

## ACTIVIDADES

- **Tutor as: telef nicas, presenciales, electr nicas, por correo postal**
- **Emisiones radiof nicas y de televisi n (RNE FM y TVE)**
- **Videokonferencias**
- **Jornadas, Ponencias y Mesas Redondas:** Las ponencias y mesas redondas se graban en video y se cuelgan en la plataforma virtual con la finalidad de que las personas que no puedan desplazarse tengan la oportunidad de seguirlos.
- **Plataforma virtual:** A trav s de la plataforma pueden consultar el programa, calendario, actividades programadas, evaluaciones y todas aquellas noticias, novedades legales o bibliogr ficas que vayan surgiendo a lo largo del curso.
  - ▶ **Foros:** El equipo docente participa en los distintos foros. Contamos con 15 foros especializados por  reas tem ticas. **Foro de cuestiones de inter s general.** Se tratan cuestiones relacionadas con la violencia de g nero. **Foro de debates mensual.** Se trabaja sobre un tema monogr fico analizando en profundidad.

- ▶ Grabaci n de las jornadas realizadas
- ▶ Ponencias en video (92 ponencias)
- ▶ Material did ctico en pdf
- ▶ Bibliograf a
- ▶ Legislaci n
- ▶ Jurisprudencia
- ▶ Monograf as
- ▶ Enlaces a p ginas web de inter s
- ▶ Noticias
- ▶ **Apoyo t cnico.** A cargo de D. Pedro Marauri Mart nez de Rituerto. La plataforma virtual cuenta con personal t cnico para ayudar al alumnado en el manejo de la misma de modo que pueda desenvolverse sin dificultad alguna.

## EVALUACI N

**Pruebas peri dicas de evaluaci n a distancia:** Es obligatorio realizar las pruebas y enviarlas por correo electr nico o postal en las fechas sealadas en la Gu a del Curso.

## TITULACI N

La Universidad Nacional de Educaci n a Distancia expedir  a quienes superen el curso, la titulaci n que corresponda en *Malos tratos y violencia de g nero*  
Experto/a Profesional | Experto/a Universitario/a | M ster

## ADMISI N

- Titulaci n exigida:**
- **E. Profesional:** No se requiere titulaci n alguna
    - *Las personas con Diplomatura o Licenciatura deber n matricularse en el Curso de Experto/a Universitario/a.*
  - **E. Universitario/a:** Diplomatura, Ingenier a o Arquitectura T cnica.
    - Con autorizaci n de la UNED pueden acceder quienes lo soliciten y hayan superado COU, Bachillerato LOGSE, F.P. de 2  grado o el Curso de Acceso a la Universidad.

## TASAS

El importe de cada uno de los cursos podr  abonarse de una sola vez al formalizar la matr cula o en dos plazos.  
E. Profesional: 560  de matr cula m s 180  de material did ctico.  
E. Universitario/a: 640  de matr cula, m s 180  de material did ctico.  
M ster: 1.600  (curso completo) m s 220  de material did ctico  
M dulo 5: 640  | M dulo 6: 320  | Especialidad: 640 

## AYUDAS AL ESTUDIO

Cada curso conceder  un n mero limitado de ayudas al estudio entre aquellos/as alumnos que lo soliciten, atendiendo a circunstancias acad micas, econ micas y otros m ritos de los candidatos/as. Para poder optar a una ayuda al estudio, habr  que enviar, en el momento de solicitar los impresos de matr cula, los siguientes documentos: Carta de solicitud de ayuda al estudio (no existe modelo oficial), Curriculum Vitae, N mina, si trabaja, Fotocopia de la declaraci n de la renta del interesado o de la unidad familiar o certificado de exenci n en el caso de no estar obligado a declaraci n por IRPF, Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo en caso de encontrarse en paro, Fotocopia del carnet de familia numerosa de categor a general, Cualquier otro documento acreditativo que se considere oportuno. En todo caso deber  abonarse el coste del material did ctico y el primer plazo de la matr cula, procedi ndose posteriormente a la regularizaci n de la ayuda al estudio.

## REDUCCI N DE TASAS

Tienen reducci n del 50 % del precio de tasas acad micas y de docencia en la primera matr cula de estudios de Formaci n Continua todas aquellas personas que est n en los siguientes supuestos:

- ▶ Personas a quienes se les haya reconocido un grado de minusval a igual o superior al 33%
- ▶ Personas que tengan reconocida oficialmente la condici n de v ctimas del terrorismo
- ▶ Personas que sean beneficiarios de familia numerosa de categor a especial

Para poder beneficiarse de la reducci n, el/la interesado/a debe acreditar oficialmente cualquiera de los tres supuestos adjuntando fotocopia compulsada del documento acreditativo a la solicitud de impresos de matr cula.

Quienes se acojan a la citada exenci n no podr n concurrir en el mismo curso acad mico a las ayudas al estudio.

En el caso de que la persona que re na las condiciones antes sealadas deba matricularse por segunda o sucesivas veces de una misma actividad formativa, deber  abonar el 100% de las tasas acad micas y de docencia.

Universidad Nacional de Educaci n a Distancia



Curso de Experto/a Profesional  
Curso de Experto/a Universitario/a  
M ster

2011/12

**malos tratos**

**y violencia de g nero**

